

CONVOCATORIA

ABIERTA DEL 10 AL 31 DE ENERO DE 2020

PARA SER PARTE DEL ELENCO ARTÍSTICO DE LA 8a. EDICIÓN DEL

FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA CANCÚN

A LLEVARSE A CABO

Del 22 al 31 de octubre de 2020.

El Festival Internacional de Música Cancún surge en el 2013 como un espacio donde se conjuguen calidad, pasión y responsabilidad social, trabajando con la esperanza de hacer con la música un mundo mejor y para demostrar el efecto que ésta causa en los seres humanos.

En la 8a. edición el festival celebrará con una programación especial los 50 años de la fundación de la ciudad de Cancún y hace homenaje a Beethoven por los 250 años de su nacimiento.

BASES

Convocamos a artistas, investigadores, docentes, promotores culturales, casas de cultura, universidades, conservatorios y asociaciones culturales con carácter nacional e internacional, nivel profesional y comprobada trayectoria, a presentar “proyectos musicales de orden interpretativo y/o académico”.

- 1.- Inscripción a través del correo electrónico convocatoria@fimcancun.com a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- 2.- Abierta para todo género musical que presente un proyecto con música de Beethoven.
- 3.- Los espectáculos que se propongan pueden ser para salas cerradas o espacios abiertos.
- 4.- La duración del espectáculo propuesto deberá ser mayor a cuarenta minutos.
5. En el caso de las presentaciones escénicas, enviar link de video de la propuesta musical.

6.- Enviar 4 fotografías digitales con las siguientes especificaciones: 300 dpis, en JPG y PNG.

7.- Enviar especificaciones de rider.

9. Llenar y enviar el Documento Único del Artista (DUA):

<https://forms.gle/KfjgqMBEry452uBA8> *Obligatorio para aplicar a la convocatoria.

10.- Los trabajos y los proyectos serán estudiados por el consejo artístico y el departamento de programación del Festival Internacional de Música Cancún. Los resultados serán dados a conocer vía correo electrónico el 10 de febrero de 2020.

11.- La inscripción y presentación de documentos en la presente convocatoria, no implica obligación alguna por parte de la organización del FIM Cancún para otorgar las vacantes a los solicitantes, esta dependerá de la selección por parte del comité correspondiente.

Comité Organizador: Festival Internacional de Música Cancún

NOTAS:

- Los datos personales que sean proporcionados al participar en la presente convocatoria, como fotografías, videos, currículum e información del proyecto, serán utilizados para la difusión, presentación y publicidad del Festival Internacional de Música antes, durante y posterior al mismo, sin que esto implique responsabilidad alguna por derechos de autor.
- Los gastos de transportación hacia y desde Cancún corren por cuenta de los artistas.
- La organización del festival se compromete únicamente a cubrir gastos de hospedaje y alimentación de los proyectos seleccionados, desde un día antes y hasta máximo un día posterior a su participación en la edición del festival.
- El festival no ofrece remuneración económica a los proyectos artísticos participantes seleccionados a través de esta convocatoria.
- Los proyectos seleccionados serán anunciados directamente a los interesados vía correo electrónico a más tardar el 10 de febrero de 2020.
- Lo no previsto en la presente convocatoria será atendido directamente por el comité organizador a través del correo electrónico convocatoria@fimcancun.com

A T E N T A M E N T E

COMITÉ ORGANIZADOR 2020.

8ª Edición del Festival Internacional de Música Cancún.